



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Designación de Felipe Miguel GONZÁLEZ BARLATAY

VISTO el expediente EX-2019-21596743-GDEBA-DACHTC, por el cual tramita la designación de Felipe Miguel GONZÁLEZ BARLATAY en el cargo de Secretario Legal y Técnico, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la designación de Felipe Miguel GONZÁLEZ BARLATAY en el cargo de Secretario Legal y Técnico, a partir del 5 de agosto de 2019;

Que el cargo fue creado por Resolución N° 78/19 del Honorable Tribunal de Cuentas, y se encuentra vacante desde entonces;

Que el postulante acredita los requisitos de idoneidad necesarios;

Que corresponde limitar su nombramiento a partir de la misma fecha, en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el que había sido designado por Resolución N° 57/19 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que las gestiones encuadran en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), a partir del 5 de agosto de 2019, a Felipe Miguel GONZÁLEZ BARLATAY (DNI N° 30.575.956, Clase 1983), en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete de la Subsecretaria de Coordinación Administrativa, en el que había sido designado por Resolución N° 57/19 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del 5 de agosto de 2019, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, en el cargo de Secretario Legal y Técnico, a Felipe Miguel GONZÁLEZ BARLATAY (DNI N° 30.575.956, Clase 1983), con idéntico rango y remuneración al Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, de conformidad con el artículo 2º de la Ley N° 13.375 y la Resolución N° 78/19 del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.